INPEC

COMPLEMENTO EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

INVITACIÓN PÚBLICA No 02 - 2026

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y REVISIÓN TÉCNICO MECANICA DE LOS VEHICULOS Y MOTOS DEL EPMSC MANIZALES.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPÍTULO II SELECCIÓN DEL CONTRATISTA,** de la invitación Pública de Mínima Cuantía No 02 de 2026, el comité evaluador el día veinticuatro (24) de febrero de 2026, elaboro el informe de la evaluación jurídica, técnica y económica, el cual fue publicado en la plataforma del SECOP II este mismo día.

Que el comité evaluador no realizo la evaluación de las especificaciones técnicas adicionales contenidas en el numeral 2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, (página 12) de los estudios previos específicamente los numerales 1, 2 y 8 en la cual se solicita a los proponentes:

1. Se requiere que los proponentes garanticen la prestación del servicio para el EPMSC Manizales – INPEC, en la ciudad de Manizales, teniendo en cuenta los costos que generaría el desplazamiento de los vehículos a otra ciudad.

2. En el caso que el oferente tenga su domicilio en otra ciudad, deberá registrar en el respectivo anexo la Dirección de su sucursal o en la ciudad de Manizales donde se prestara el servicio por parte del Contratista.

8. El proponente deberá contar con el talento humano capacitado para prestar el servicio en la ciudad de Manizales.

Que el presente proceso aún se encuentra en proceso de evaluación

Que al presente proceso se presentaron los siguientes oferentes a los cuales se les verifica el domicilio y el cumplimiento de la especificación técnica adicional mencionada anteriormente, obteniendo el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	DOMICILIO	CUMPLE SI/NO
1.	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS S.A.S	BOGOTA D.C	NO
2.	JAKO IMPORTACIONES S.A.S	BOGOTA D.C	SI
3.	MARTHA ESPERANZA RIOS ROMERO	MANIZALES, CALDAS	NO APLICA

No	PROPONENTE	DOMICILIO	CUMPLE SI/NO
4.	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S (RALBA)	MEDELLÍN, ANTIOQUIA	SI
5.	SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS	MANIZALES, CALDAS	NO APLICA

OBSERVACIONES

La empresa CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS S.A.S, presenta certificación atención vehículos taller, acta de compromiso, en la cual establecen la siguiente dirección "Cra 1 No. 14 – 70 Los Sauces", pero no especifica la ciudad que corresponde. El evaluador técnico Giovany Humberto Uribe Salas, realizo búsqueda de esta dirección y se encuentra en el municipio de Villamaria, de acuerdo a los estudios previos e invitación publica de mínima cuantía Nro. 02 de 2026, el servicio debe de prestarse en la ciudad de Manizales, por lo cual se requiere a la empresa verificar este requisito.

Los proponentes tendrán hasta el día 03 de marzo del presente año a las 06:00 pm, para pronunciarse, presentar observaciones o corregir los requisitos faltantes respecto a este complemento de informe de evaluación.

Después del cumplimiento del anterior plazo se tendrá en cuenta la oferta de menor precio que cumple con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 02 de 2026.

Para constancia, se firma el presente informe de evaluación en el EPMSC Manizales – INPEC - a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

OLGA PATRICIA CORTES ARANGO
RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUADORA ECONÓMICA

DG. GIOVANY HUMBERTO URIBE SALAS
RESPONSABLE TRANSPORTES

LIDA YANITH ERAZO PALADINEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA JURÍDICA

Elaborado por: Dg Jhon Fredy Gálvez Gálvez – Responsable Contratación.
Erika Adriana Aguirre Cardona – Apoyo Contratación
Revisado por: PU Olga Patricia Cortes Arango - Responsable Área Admistrativa y Financiera
Fecha de elaboración: 02 – 03 – 2026
Archivo: Contrato de Prestacion de Servicios